



THE WORLD MEDICAL ASSOCIATION, INC.

B.P. 63 - 01212 FERNEY-VOLTAIRE Cedex, France
Centre International de Bureaux - Immeuble A "Keynes"
13, chemin du Levant - 01210 FERNEY-VOLTAIRE, France

Telephone : (33) 4 50 40 75 75
Fax : (33) 4 50 40 59 37

E-mail address : info@wma.net
Website : www.wma.net

Octubre 1999

10/210

Original: Inglés

DECLARACION DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

sobre las

RELACIONES LABORALES ENTRE MEDICOS Y FARMACEUTICOS

EN LA TERAPIA MEDICINAL

Adoptada por la 51ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial
Tel Aviv, Israel, octubre 1999

A. Introducción

1. El propósito de la terapia medicinal es mejorar la salud y la calidad de vida del paciente. Una
1. El propósito de la terapia medicinal es mejorar la salud y la calidad de vida del paciente. Una terapia medicinal óptima debe ser segura, eficaz, seleccionada juiciosamente y rentable. Debe existir igualdad de acceso a la atención medicinal y una base de información precisa y actualizada que satisfaga las necesidades de los pacientes y los proveedores.
2. Los médicos y los farmacéuticos tienen responsabilidades complementarias y cooperativas para lograr el objetivo de proporcionar una terapia medicinal óptima. Esto necesita comunicación, respeto, confianza y reconocimiento mutuo de la competencia profesional de cada uno. Cuando atiende pacientes el médico se puede centrar en el objetivo de la terapia, los riesgos y beneficios, y los efectos secundarios. Por otro lado, el farmacéutico se puede centrar en el uso correcto, adherencia al tratamiento, dosificación, información sobre precauciones y almacenamiento.

B. Responsabilidades del médico (sólo con relación a la terapia medicinal, sin referencia a la gama completa de responsabilidades del médico)

3. Diagnóstico de enfermedades en base a la formación del médico y sus conocimientos como especialista, y en aceptar la responsabilidad sola del diagnóstico.
4. Evaluación de la necesidad de una terapia medicinal y prescripción de las medicinas pertinentes (en consulta con los pacientes, farmacéuticos y otros profesionales de la salud, cuando sea apropiado).

5. Entrega de información a los pacientes sobre diagnóstico, indicaciones y objetivos del tratamiento, como también acción, beneficios, riesgos y efectos secundarios potenciales de la terapia medicinal.
6. Control y evaluación de la respuesta a la terapia medicinal, progreso de los objetivos terapéuticos, y cuando sea necesario, revisión del plan terapéutico (cuando sea apropiado, en colaboración con los farmacéuticos y otro personal hospitalario).
7. Entrega y repartición de información en relación a la terapia medicinal con otros proveedores de atención médica.
8. Mantenimiento de registros adecuados para cada paciente, según la necesidad de una terapia y de acuerdo a la legislación (legislación médica).
9. Mantenimiento de un alto nivel de conocimientos sobre la terapia medicinal, a través de la educación médica continua.
10. Asegurar la obtención, almacenamiento y distribución segura de medicamentos, que debe suministrar el médico.
11. Seguimiento de la prescripción para identificar las interacciones, reacciones alérgicas, contraindicaciones y duplicaciones terapéuticas.
12. Informar las reacciones adversas a los medicamentos, a las autoridades de salud, cuando corresponda.
13. *Corresponde al médico del farmacéutico (sólo en relación a la terapia medicinal, sin referencia a la gama completa de responsabilidades del farmacéutico)*
- C. Responsabilidades del farmacéutico (sólo en relación a la terapia medicinal, sin referencia a la gama completa de responsabilidades del farmacéutico)**
13. Asegurar la obtención, almacenamiento y distribución segura de medicamentos (dentro de las regulaciones pertinentes).
14. Entrega de información a los pacientes, que puede incluir el nombre del medicamento, su acción, interacciones potenciales y efectos secundarios, como también el uso y almacenamiento correcto.
15. Seguimiento de la prescripción para identificar interacciones, reacciones alérgicas, contraindicaciones y duplicaciones terapéuticas. Las preocupaciones deben ser discutidas con el médico.
16. A solicitud del paciente, discusión de los problemas relacionados con medicamentos o preocupaciones con respecto a los medicamentos prescritos.
17. Asesoramiento a los pacientes, cuando corresponda, sobre la selección y utilización de los medicamentos no prescritos y el manejo de los síntomas o malestares menores (aceptando la responsabilidad de dicho asesoramiento). Cuando la automedicación no es apropiada, pedir a los pacientes que consulten a sus médicos para tratamiento y diagnóstico.
18. Informar las reacciones adversas a los medicamentos, a las autoridades de salud, cuando corresponda.

19. Entrega y repartición de información general y específica relacionada con los medicamentos, y asesorar al público y proveedores de atención médica.
20. Mantener un alto nivel de conocimientos sobre la terapia de medicinal, a través de un desarrollo profesional continuo.

D. Conclusión

21. El paciente estará mejor servido si los farmacéuticos y médicos trabajan juntos, reconociendo el rol de cada uno, a fin de asegurar que los medicamentos se utilicen de manera segura y apropiada, para lograr el mejor resultado de salud.



RESCINDED